



NOTIFICACIÓN POR AVISO

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE CONSIDERARÁ SURTIDA AL DÍA SIGUIENTE DE HABER SIDO PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD ESTATAL POR EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

FECHA DE LA NOTIFICACIÓN:	13 DE JULIO DE 2021.
FECHA DEL ACTO QUE SE NOTIFICA:	16 DE FEBRERO DE 2017.
AUTORIDAD QUE EXPIDE EL ACTO ADMINISTRATIVO:	TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE MOCOA – PUTUMAYO.
RECURSOS QUE LEGALMENTE PROCEDEN:	NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.
AUTORIDADES ANTE QUIENES DEBE INTERPONERSE:	NINGUNA AUTORIDAD.
PLAZOS RESPECTIVOS PARA INTERPONER EL RECURSO:	NINGUNO.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

C.C./NIT. 00000

CONCEPTO: IMPUESTO PREDIAL
UNIFICADO.

VIGENCIA: 2007-2021.





MANDAMIENTO DE PAGO No. 149
DEL 16 DE FEBRERO DE 2017

Por medio de la cual se libra Mandamiento de Pago

COBRO COACTIVO No.	2017 - 149
EJECUTANTE	TESORERIA MUNICIPAL DE MOCOA - PUTUMAYO
EJECUTADO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
CONCEPTO	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
VIGENCIA	2005 - 2015

El Tesorero Municipal, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 611, del Acuerdo No. 029 del 30 de Diciembre de 2016 "Por Medio De La Cual Se Adopta El Estatuto Tributario, Régimen Procedimental Y Sancionatorio -Procedimiento De Cobro Coactivo Administrativo Del Municipio de Mocoa - Departamento del Putumayo", y

CONSIDERANDO

Que obra al Despacho para su cobro por jurisdicción coactiva la Resolución No. 2016-0524 de fecha 29 de Junio de 2016, en la cual consta una obligación clara, expresa y actualmente exigible, a favor del Municipio de Mocoa y en contra del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, identificado con NIT número 0000, del inmueble ubicado en EL PEPINO y numero predial 00-01-0036-0159-000, por cuantía de OCHOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$870.751) M/TE., por concepto de Impuesto Predial Unificado.

Que dicho documento presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 828 del Estatuto Tributario y las sumas allí descritas no han sido pagadas por el ejecutado, por lo cual se hace necesario iniciar el procedimiento de cobro coactivo contenido en los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario para obtener su pago.

Que el suscrito Tesorero, es competente para conocer el procedimiento, con base en el artículo 612 literal b, del Acuerdo No. 029 del 30 de Diciembre de 2016 "Por Medio De La Cual Se Adopta El Estatuto Tributario, Régimen Procedimental Y Sancionatorio - Procedimiento De Cobro Coactivo Administrativo Del Municipio de Mocoa - Departamento del Putumayo".

Por lo expuesto,



TESORERIA

ARTICULO PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía coactiva a favor del MUNICIPIO DE MOCOA y a cargo del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, identificado con NIT ciudadanía Número 0000, por las siguientes sumas de dinero:

1. OCHOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$870.751) M/TE, valor que corresponde al pago de la obligación del Impuesto Predial Unificado, citada en la parte motiva del presente proveído.
2. Más los intereses que se cobran para los créditos a favor del Municipio de Mocoa a una tasa del 2.80% mensual, desde cuando se hicieron exigibles hasta el pago total de la obligación y/o la indexación del capital.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR este mandamiento de pago personalmente al ejecutado, su apoderado o representante legal. De no comparecer en el término fiado, notificar conforme a lo dispuesto por el artículo 615 del Acuerdo No. 029 del 30 de Diciembre de 2016 "Por Medio De La Cual Se Adopta El Estatuto Tributario, Régimen Procedimental Y Sancionatorio – Procedimiento De Cobro Coactivo Administrativo Del Municipio de Mocoa – Departamento del Putumayo".

ARTICULO TERCERO: ADVERTIR al deudor que dispone de quince (15) días después de notificada esta providencia para cancelar la deuda o proponer las excepciones legales que estime pertinentes, conforme al artículo 831 de Estatuto Tributario.

ARTICULO CUARTO: INFORMAR al deudor que contra la presente resolución no procede recurso alguno, tal y como lo dispone el artículo 833 – 1 del Estatuto Tributario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ELVER ARIEL RENGIFO MENESES
TESORERO MUNICIPAL DE MOCOA

Proyecto: Liliana Narváez V – Abg. Cobro Coactivo



Calle 7 No 6-42 Barrio Centro
contactenos@mocoa-putumayo.gov.co



(57-8) 4204676



(57-8) 4295967

Mocoa - Putumayo - Colombia

